



GESTIÓN DE MIGRACIONES

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR PASAPORTE DE LECTURA MECANICA EN LOS CONSULADOS GENERALES DE COSTA RICA, QUE AUN NO CUENTAN CON EL EQUIPO Y SISTEMA PARA LA CAPTURA DE SOLICITUDES.

1. REQUISITOS:

- 1.1. Original y copia de la cédula de identidad vigente y en buen estado.
- 1.2. Oficio de solicitud de la expedición de pasaporte de lectura mecánica.
- 1.3. Dos fotografías.
- 1.4. Hoja de papel en blanco, doblada en cuatro y con la firma del interesado en cada cuadro (con lapicero negro).
- 1.5. Copia de pasaporte.
- 1.6. Depósito bancario a la cuenta del Consulado General, por el monto de por \$57 (artículo 251 y 252 de la Ley 8764 y el Impuesto de Ley de Biodiversidad) más la cancelación del envío del pasaporte, dependiendo de la zona y tarifa de Correos de Costa Rica (CCR).*

2. PROCEDIMIENTO:

- 2.1. La persona interesada deberá contactar al Consulado General de Costa Rica en el Exterior para que le informe los requisitos y el procedimiento para la tramitación de pasaporte de lectura mecánica.
- 2.2. La persona interesada deberá presentarse al Consulado General de Costa Rica con los requisitos establecidos (del 1.1 al 1.6). Solamente en casos excepcionales, por encontrarse en otro país, por las largas distancias se aceptará el envío de los documentos directamente a Migración.
- 2.3. La persona interesada deberá redactar un oficio de solicitud de pasaporte de lectura mecánica, dirigido a la Gestión de Migraciones. Firmada por el interesado, el representante consular y sello del Consulado.



GESTIÓN DE MIGRACIONES

2.4. La persona interesada debe tomarse dos fotografías en apego a lo indicado en el documento adjunto en el cual se detallan los requerimientos establecidos. Anexo 1.

2.5. Deberá doblar en 4 partes una hoja de papel blanco y firmar (con lapicero negro) en el centro de cada parte, como se encuentra en la cédula de identidad, para que remita 4 firmas y la DGME pueda escoger una, esta acción debe ser realizada ante el Cónsul, en el caso de que se presente al respectivo Consulado.

2.6. Deberán enviar por Courier los requisitos establecidos, al Subproceso de Documentos de Viaje en el Exterior y Otros, para la respectiva tramitación de su pasaporte de lectura mecánica. En caso de que el interesado se le imposibilite presentarse al Consulado General de Costa Rica, deberá enviarles una copia de los mismos, para que los avalen primero y autoricen el envío de los documentos para el respectivo trámite.

2.7. Si el interesado no puede presentarse al Consulado General de Costa Rica a retirar su pasaporte, por encontrarse en otro país, motivos migratorios o largas distancias, deberá cancelar un segundo envío por Courier, debiendo llenar una declaración jurada exonerando al Consulado de cualquier tipo de responsabilidad si se traspapela el pasaporte en su traslado. Anexo 2.

2.8. Si la persona interesada no posee pasaporte, deberá presentar denuncia o declaración jurada.

2.9. La persona interesada deberá cancelar el monto del envío del pasaporte, de conformidad con la zona y tarifa estipulada por CCR. Anexo 3.

2.10. Las personas menores de edad, deberán adjuntar el certificado de nacimiento, con menos de un año de haber sido expedido por el TSE, la declaración de autorización de ambos padres y las cédulas de identidad de ambos, vigentes y en buen estado (si se trata de padres extranjeros la cédula de residencia en CR, vigente y en buen estado o pasaporte, vigente y en buen estado).



Anexo 1



GESTIÓN DE MIGRACIONES

REQUISITOS PARA LA FOTOGRAFÍA:

Leer atentamente las especificaciones de la fotografía requerida para el proceso de solicitud de pasaporte de lectura mecánica. Si la misma no cumple con los requisitos, la solicitud no será aceptada en el Consulado y el solicitante deberá enviar nuevas fotografías. Verifique que la fotografía cumpla estrictamente con las características debajo detalladas:

ágina | 4

- Dos fotografías tomadas en los últimos 6 meses (5 X 5 cm.) por cada solicitante, independientemente de la edad, tomada en fondo blanco, enfrentando la cámara directamente, con las orejas expuestas;
- El rostro debe estar TOTALMENTE DESPEJADO, sin cabello que lo cubra, en especial la frente que deberá estar totalmente visible, quitando el flequillo de la misma.
- Si usa lentes, deberá quitárselos y la cabeza se deberá mostrar descubierta, sin el uso de gorros, pañuelos o turbantes (a menos que la religión del solicitante se lo prohíba).
- La cara deberá cubrir el 50 por ciento del área de la fotografía del cuello para arriba. La imagen de la cara, medida desde la base del mentón hasta la parte superior de la cabeza incluyendo el cabello, no debe ser menor a 2.5 cms y no mayor a 3.4 cms. (1'10" hasta 1' 38").
- La Foto debe verse nítida, con muy buen contraste. Fotos demasiado claras, borrosas, con sombras en el fondo de la fotografía o en el rostro, o con brillo excesivo, serán rechazadas. Evite el uso de fotos "caseras" o con papel no fotográfico.

Los NIÑOS:

Las normas anteriores son también de aplicación a los niños de cualquier edad.

En la fotografía de los niños muy pequeños no puede aparecer, ni siquiera en parte, la persona que lo sustenta ni las manos de ésta. Si aún necesita que se le sujete la cabeza es recomendable hacer la foto en posición recostada sobre fondo blanco y liso y de forma que en la fotografía no aparezcan sombra alguna.

RECOMENDACIÓN:

Para evitar gastos y viajes innecesarios **compruebe detenidamente sus fotos antes de pagarlas** y NO ADMITA EXCUSA ALGUNA si no está usted conforme o éstas no cumplen los requisitos que usted ha solicitado. Cada país determina las exigencias de las fotografías para la documentación. Es el fotógrafo el que tiene que adaptarse a lo que el cliente solicita y no a la inversa.



Anexo 2



GESTIÓN DE MIGRACIONES

SOLICITUD DE ENVIO DE PASAPORTE

Australia, _____ de _____ del 2014

Yo, _____ por este medio solicito que mi pasaporte me sea enviado a mi casa de habitación mediante el servicio de envíos de _____, en el sobre pre-pagado que en este momento proveo al Consulado, con mi dirección completa.

Lo anterior debido a que no puedo venir a recogerlo en persona porque:

_____.

También manifiesto que libero al Consulado General de Costa Rica en Australia de cualquier responsabilidad en caso de que el pasaporte se extraviara o dañara y que cualquier reclamo será entre mi persona y la compañía de envíos arriba mencionada. Se me advierte que el pasaporte que porto queda anulado en el acto.

Me comprometo a dar aviso al Consulado en el momento que reciba mi pasaporte de lectura mecánica

Firma: _____

Número de Cédula: _____

Firma responsable consulado _____ Sello

Para uso del Consulado:

ANOTAR EN ESTE ESPACIO EL NUMERO DE LIBRETA ASIGNADO AL INTERESADO: E _____



Anexo 3



GESTIÓN DE MIGRACIONES

Pago del envío

Página | 8

Correos de Costa Rica

(trabaja con la operadora UPS)

ZONA	COSTO \$	PLAZO DE ENTREGA/ DIAS
1	25	3
2	44	2
3	62	4
4	66	4
5	66	4
6	85	5
7	94	6 A 7

<i>Tarifa grupos familiares Peso de 0 a 500 gramos De 2 a 8 pasaportes</i>	
Zona	Tarifa \$
1	30
2	55
3	65
4	65
5	85
6	95
7	110
Se adjunta de nuevo la tabla de países y la zona asignada	

Se adjunta lista de países y la zona que le corresponde. Cualquier duda, mejor consultar primero.



GESTIÓN DE MIGRACIONES

TABLA DE ZONAS Y PAISES

UPS

CCR

Países de la Zona 1
El Salvador
Guatemala
Honduras
Nicaragua
Panamá
USA (Miami)

Países de la Zona 2
Canadá
Islas Virgenes Norteamericanas (San Juan-Sta Cruz-Sto Tomas)
México
Puerto Rico
República Dominicana
USA (Miami NO)

Países de la Zona 3
Argentina
Brasil
Chile
Colombia
Ecuador
Perú
Venezuela

Países de la Zona 4
Anguila
Antigua y Barbuda
Aruba
Bahamas
Barbados
Barbuda
Belice
Bermuda
Bolivia
Bonaire
Curazao
Dominica
Granada
Guadalupe
Guyana Francesa
Guyana Francesa
Haiti
Isla de La Union (San Vicente y Las Granadinas)
Islas Caiman

Países de la Zona 5
Alemania
Andorra
Austria
Belgica
Buesingen (Alemania)
Campione (Italia)
Ciudad del Vaticano (Italia)
Dinamarca
Escocia (Reino Unido)
España
Finlandia
Francia
Gales (Reino Unido)
Gran Bretaña (Reino Unido)
Grecia
Guernsey (Islas Anglonormandas)
Helgoland (Alemania)
Holanda (Paises Bajos)
Inglaterra (Reino Unido)

Países de la Zona 6
Australia
China
Corea del Sur
Filipinas
Hong Kong
Indonesia
Japón
Malasia
Singapur
Tailandia
Taiwan



GESTIÓN DE MIGRACIONES

Islas Turcas y Caicos
Islas Virgenes Britanicas
Jamaica
Martinica
Montserrat
Nevis (St. Kitts & Nevis)
Paraguay
Saba
San Bartolome
San Cristobal (St. Kitts & Nevis)
San Eustaquio
San Marteen
San Martin
San Vicente y Las Granadinas
Santa Lucia
St Kitts & Nevis
Surinam
Tortola (Islas Virgenes Britanicas)
Trinidad y Tobago
Uruguay
Virgen Gorda (Islas Virgenes Britanicas)

Irlanda del Norte (Reino Unido)
Irlanda
Islas Aland (Finlandia)
Islas Azores (Portugal)
Islas Madeira (Portugal)
Italia
Jersey (Islas Anglonormandas)
Lago Lugano (Italia)
Liechtenstein (Suiza)
Livigno (Italia)
Luxemburgo
Mónaco
Monte Athos (Grecia)
Noruega
Países Bajos (Holanda)
Portugal
Reino Unido
San Marino
Suecia
Suiza

Países de la Zona 7
Afganistan
Albania
Angola
Arabia Saudita
Argelia
Armenia
Azerbaijan
Bahrain
Bangladesh
Belarus



GESTIÓN DE MIGRACIONES

Benin
Bosnia-Herzegovina
Botswana
Brunei
Bulgaria
Burkina Faso
Burundi
Butan
Camboya
Camerun
Ceuta (España)
Chad
Chipre
Comoros
Congo (Republica de Congo)
Congo (Republica Democratica de Congo)
Costa de Marfil
Cote d'Ivoire
Croacia
Djibuti (Jibuti)
Egipto
Emiratos Arabes Unidos
Eritrea
Eslovaquia
Eslovenia
Estonia
Etiopia
Fiji
Gabon
Gambia
Gaza
Georgia
Ghana
Gibraltar
Groenlandia
Guam



GESTIÓN DE MIGRACIONES

Guinea
Guinea Ecuatorial
Guinea-Bissau
India
Irak
Isla de la Reunion
Isla Norfolk
Islandia
Islas Cabo Verde
Islas Canarias
Islas Cook
Islas Faroe (Dinamarca)
Islas Marianas del Norte
Islas Marshall
Islas Palaos
Islas Salomon
Islas Seychelles
Islas Tavalu
Islas Wallis y Futuna
Israel
Jordania
Kazajstan
Kenia
Kirguizistan
Kiribati
Kosovo
Kosrae (Micronesia)
Kuwait
Laos
Lesotho
Letonia
Libano
Liberia
Libia
Lituania
Macau
Macedonia
Madagascar



GESTIÓN DE MIGRACIONES

Malawi
Maldivas
Mali
Malta
Marruecos
Mauricio
Mauritania
Mayotte
Melilla (España)
Micronesia
Moldova
Mongolia
Montenegro
Mozambique
Namibia
Nepal
Niger
Nigeria
Nueva Caledonia
Nueva Zelanda
Oman
Papua Nueva Guinea
Paquistán
Polinesia Francesa (Tahiti)
Polonia
Ponape (Micronesia)
Qatar
República Centroafricana
República Checa
Rota (Islas Marianas del Norte)
Ruanda
Rumania
Rusia
Saipan (Islas Marianas del Norte)
Samoa



GESTIÓN DE MIGRACIONES

Samoa Americana
Santo Tome y Principe
Senegal
Serbia
Sierra Leona
Sri Lanka
Suazilandia
Surafrica
Tahiti (Polinesia Francesa)
Tajikistan
Tanzania
Timor Leste
Tinian (Islas Marianas del Norte)
Togo
Tonga
Truk (Micronesia)
Tunez
Turkmenistan
Turquia
Ucrania
Uganda
Uzbekistan
Vanuatu
Vietnam
Yap (Micronesia)
Yemen (Republica de Yemen)
Zambia
Zimbabwe